

Bases Concurso Fotográfico 'Barcelona, siempre'

Participación

Todas aquellas personas mayores de 18 años pueden participar presentando fotografías de la ciudad de Barcelona. Cada participante podrá enviar un máximo de 2 fotografías.

Período de presentación

Desde el 16 de noviembre 2009 hasta el próximo 29 de enero 2010. Las fotografías únicamente pueden enviarse a través del Facebook de Núñez i Navarro Hotels (<http://www.facebook.com/nnhotels.barcelona>)

Características de las fotografías

Sólo se admiten fotografías digitales. Estas tienen que ser originales y exclusivas del autor, y no pueden haber sido premiadas en otros concursos fotográficos ni publicadas en ningún otro medio.

El participante se compromete a enviar la fotografía original si Núñez i Navarro Hotels lo requiere.

No se publicarán fotografías:

- Ofensivas o Desnudos.
- Montajes Fotográficos.
- Fomenten prácticas ilegales o hagan apología de conductas consideradas criminales.

Premios del concurso

1. El primer premio consta de una estancia gratuita de dos noches en concepto de alojamiento y desayuno incluidos en el U232 Hotel. A disfrutar entre el 01 de febrero y el 31 de marzo 2010 (sujeto a disponibilidad)
2. El segundo premio consta de una cena menú degustación totalmente gratuita en el restaurante del Hotel 1898 para dos personas, a disfrutar entre el 01 de febrero y el 31 de marzo 2010 (reserva previa).

El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por ningún otro concepto.

Publicación de los premiados

Los premiados serán contactados directamente a través de su perfil en Facebook y sus nombres serán publicados en la web de Núñez i Navarro Hotels y los blogs: Experiencias NN y NN Experiences.

Jurado

Los propios fans de Núñez i Navarro Hotels serán el jurado y sólo estos pueden optar a votar las fotografías. Resultarán ganadoras las fotografías que más votos positivos tengan (Me gusta) al finalizar el período de entrega.

Derechos de Autor

Los derechos de reproducción, distribución, comunicación y transformación, así como los de remuneración por copia privada, colecciones o obras completas, y participación relativas a las fotografías galardonadas pasan a ser titularidad de Núñez i Navarro Hotels.

Los autores ceden estos derechos con carácter exclusivo, hasta dominio público y para cualquier país del mundo, y el autor renuncia a recibir cualquier otra remuneración por la utilización de la obra. Los derechos morales de los autores quedan preservados.

Autoría y responsabilidad

La presentación de cualquier fotografía implicará la presunción de autoría, con las consecuencias de cesión de derechos que constan en estas bases. Será responsabilidad de quien las haya presentado cualquier reclamación que pueda surgir en relación a la autoría de las obras. A tales efectos, Núñez i Navarro Hotels se podrá dirigir contra esta persona en caso que, como a consecuencia de lo que se prevé en estas bases, resulte reclamada la autoría de las obras.

Núñez i Navarro Hotels podrá repercutir contra quien las haya presentado todas las cantidades que se hayan visto obligadas a satisfacer con motivo de reclamaciones de autoría de las fotografías presentadas. Asimismo, se reserva el derecho de reclamar, además, los daños i perjuicios que se haya ocasionado a Núñez i Navarro Hotels por este hecho.

Derecho a la intimidad

Todas las fotografías han de respetar el derecho a la intimidad de las personas y su propia imagen, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, del 5 de mayo, de protección civil del derecho a el honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. Los participantes que presentan fotografías se comprometen a tener el consentimiento expreso de las personas que puedan ver afectados sus derechos al honor, la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.

Con conformidad a la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos aportados por los participantes se incorporarán en un fichero automatizado titular del cual es Núñez i Navarro Hotels, con la única finalidad de de gestionar el concurso fotográfico 'Barcelona, siempre'. Los datos facilitados no se cederán, nunca, a ninguna otra entidad, sin el consentimiento previo del titular.

Todo el que participe en el concurso presentando fotografías consiente expresamente el tratamiento de sus datos para la finalidad indicada.

Los participantes podrán, en cualquier momento, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente sobre protección de datos, dirigiéndose por escrito a Núñez i Navarro Hotels (Departamento de Sistemas) indicando claramente en el asunto: Tutela de Derechos.